

# Reflexiones sobre el “indigenismo”\*

Aníbal Montes

Fue precisamente en el año en que recordábamos el Centenario del fallecimiento del Libertador, cuando se produjo un comunicado público del señor Ministro de Educación y Cultura de esta Docta Córdoba, referente al tema indigenista.

A raíz de mi reciente conferencia, dicho Señor Ministro<sup>1</sup> dio un comunicado a la prensa diciendo “que el indigenismo era una manifestación intelectual de extrema izquierda”.

Contesté al día siguiente en *La Voz del Interior* y mi publicación tenía el mismo título de la presente conferencia, que ahora escribo a pedido de los estudiantes peruanos de La Universidad de Córdoba.

Vaya para ellos mi emotivo agradecimiento por darme la oportunidad de recordar un tema que me es tan grato.

Y si he querido iniciar este escrito con aquel recuerdo del año '50, es porque se produjo precisamente durante el año del Libertador de Argentina, Chile y Perú, el cual hombre insigne fue un notorio indigenista, como todos lo sabemos.

Vamos a repetir aquí algunos conceptos de nuestro gran Ricardo Rojas, tomados del Prólogo de la Edición del año 1943, de la famosa obra *Comentarios Reales de los Incas* del mestizo indo-hispánico Garcilaso de la Vega.

Nos dice el Doctor Rojas:

“Si es alta la jerarquía de los *Comentarios Reales*, no es menor su importancia en la historia política de América. Para comprobarlo baste decir que el Rey de España necesitó prohibir este libro en sus colonias y que San Martín pro-

---

\* Artículo publicado por la Dirección General de Publicaciones. Universidad de Córdoba, República Argentina 1986 en una edición de limitada circulación.

<sup>1</sup> Entre 1949 y 1951, bajo la gobernación del brigadier Juan Ignacio San Martín, se desempeñó como ministro de Educación y Cultura el señor Alberto Leiva Castro. (N del E).

## Anibal Montes

puso reeditar como estímulo de nuestra emancipación. Ningún otro libro colonial trascendió tanto en los tiempos ni conmovió tan hondamente los espíritus”.

“La resonancia de *Comentarios Reales* excede lo circunscripto de la prehistoria peruana para interesar a economistas y sociólogos, cuando se trata de estudiar el caso de una sociedad sin mendigos, ni rateros, ni falsarios...”

Y nosotros podríamos agregar: único caso en la historia de la humanidad, a través de los siglos.

Por eso es muy justo lo que dice Ricardo Rojas, en otro pasaje de su Prólogo: “...los emancipadores de América acertaron al buscar en el Tawantisuyo (o sea en el viejo Perú)- el sentimiento de la tierra nativa y de la continuidad histórica. Por eso evoca a los Incas nuestro Himno Nacional y por eso estamparon el Sol de los Incas en nuestra

### Datos biográficos de Aníbal Montes

(Nota aparecida en *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* Volumen XXI-XXII, 1958-1959, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, México, 1961).

El día 24 de Octubre de 1959 falleció en Córdoba, Argentina, el ingeniero Aníbal Montes. No fue éste un antropólogo profesional y nunca aceptó ocupar cargos oficiales en los institutos especializados. Pese a esto, la arqueología de las Sierras de Centrales de la Argentina, le debe algunos de sus más importantes descubrimientos de los últimos años, y el haber efectuado e impulsado las excavaciones de mayor interés en la serranía.

Su nombre se halla vinculado a los trabajos realizados en Olahén, Intihuasi, Ongamira, Quilino, Mar chiquita, etc. Uno de sus hallazgos, el de la calota humana fosilizada de la gruta de Candonga, fue comparado por su interés, por el eminente Kirk Bryan, con el hallazgo de Folsom (*American Antiquity* XI, N°1, pp 58-60).

El ingeniero Montes fue una excepción y un ejemplo. Procedía de un medio ambiente poco propicio a las investigaciones de las ciencias del Hombre. De profesión militar, encontró sin embargo tiempo para obtener su título de Ingeniero Civil en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Córdoba. Al retirarse del servicio activo, se consagró por completo a las disciplinas de su predilección. La historia de los primeros momentos de la Conquista y la investigación arqueológica. Sin mayores recursos de fortuna, costó sus propias investigaciones, a menudo muy costosas, como las del abrigo de Ongamira, realizadas en 1940.

Su generosidad proverbial, lo llevó a prestar toda clase de colaboración a cuántos investigadores llegaban a Córdoba. En ésta ciudad fue el fundador y nervio, durante muchos años, de la "Sociedad de Estudios Prehistóricos". Desgraciadamente, su desvinculación con los institutos especializados, hizo que la mayor y más importante parte de su obra, se halle aún inédita.

Entre ella figuran tres voluminosos trabajos producto de más de diez años de investigaciones en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.

El ing. Aníbal Montes había nacido en Salto (Prov. De Buenos Aires) el 17 de Octubre de 1886.

bandera y por eso proyectaron reeditar el libro del Inca que tan bellamente evoca esas tradiciones".

### Sobre la necesidad de la investigación indigenista

No tratamos en este estudio el caso de ese erróneamente llamado indigenismo, que se refiere a la protección de las comunidades indígenas de existencia actual.

Esto debe seguir, como lo reconoce la respectiva reglamentación estatal, bajo la denominación de servicio de Protección al Indio.

Nuestro indigenismo se refiere al estudio, comentario y divulgación del conocimiento histórico, de lo que era lo autóctono americano en el momento de la conquista española y de cómo ello ha seguido actuando en el alma de hispano américa y perdura en nosotros mismos a través de las generaciones.

Nosotros estudiamos al autóctono americano y pretendemos investigar su influencia ancestral en nuestra propia alma, a través de las centurias, aplicando el mismo concepto histórico, que tenían los hombres que, con el General San Martín a la cabeza, redactaron el Prospecto e hicieron en el año 1814 la tentativa de reeditar la obra del Inca Garcilaso de la Vega que por expresa disposición de la Corona española había sido suprimida del conocimiento público y colocada en la expurgatorio inquisitorial, a la par de los libros heréticos.

Copiamos párrafos del Prospecto del año 1814, ya citado, que dicen así " Por una de aquellas fatalidades debidas solo a la malaventura, estuvo sepultado dicho libro en el eterno olvido, habiéndose conservado uno que otro ejemplar al abrigo del polvo, merced al celo de algún patriota".

" Se acabó ya, gracias al cielo, ese tiempo fatal; la libertad acompañada de la Justicia se dejó ver en América, presidiendo todas sus deliberaciones (...) la tiranía y el despotismo cayeron ya de su trono y un nuevo gobierno, sancionado por el voto común, autorizado por la voz de la naturaleza, ocupa su lugar".

Los que escuchan estas palabras podrán creer que el famoso libro de Garcilaso constituye una obra de carácter revolucionario, que incitaba a la rebelión de indios y mestizos contra la autoridad de la corona española.

Nada más lejos de ello. El mestizo Garcilaso de la Vega escribió este libro histórico en su ancianidad, cuando ya hacía más de medio siglo que vivía en España, donde se había ordenado siendo aún joven, de sacerdote católico.

Nada de más modesto que los párrafos de la página que dedica "a la Seranísima Princesa Doña Catalina de Portugal, Duquesa de Braganza" al dedicarle la obra.

Comienza así: "La común costumbre de los antiguos y modernos escritores que siempre se esfuerzan a dedicar sus obras, premicias de sus ingenios, a generosos monarcas y poderosos Reyes y Príncipes, para que con el amparo y protección dellos vivan más favorecidos de los virtuosos y más libres de las calumnias de los maldizientes, me dio ánimo, Serenissima Princesa a que yo, imitando el ejemplo dellos, me

atreviere a dedicar estos *Comentarios* a Vuestra Alteza, por ser quien es en sí y por ser quien es para todos los que de su real protección se amparan”.

Y en el “Proemio” con que inicia su obra, hay un párrafo que no queremos dejar en silencio, pues nos pinta de cuerpo y alma lo que era este virtuoso y humilde sacerdote. Dice así:

“...forzado del amor natural de la patria, me ofrecí al trabajo de escribir estos *Comentarios*, donde clara y distintamente se verán las cosas que en aquella república havia antes de los españoles...”

Agregando más abajo.

“...la cual ofresco a la piedad del que la leyere, no con pretensión de otro interés más que de servir a la república cristiana, para que se den gracias a Nuestro Señor Jesucristo y a la Virgen María su madre, por cuyos méritos e intercesión se dignó la Eterna Magestad de sacar del abismo de la idolatría tantas y tan grandes naciones y reducir las al gremio de su Iglesia Católica Romana, madre y señora nuestra. Espero que se recibirá con la misma intención que yo la ofresco, porque es la correspondencia que mi voluntad meresce, aunque la obra no la meresca”.

Y nuevamente se preguntaran los que me escuchan, cual misteriosa sugestión encerraba la obra del Inca Garcilaso, para ser prohibida y perseguida por los agentes reales de la Colonia.

Un párrafo del Prospecto, que firmó San Martín, con otros patriotas en el año 1814 en la Estanzuela de Saldán, vecina de la Docta Ciudad de Córdoba, dice así. “de los Incas hubiéramos heredado un código compuesto de justas y sabias leyes que nada tienen que envidiar al de las naciones europeas”.

Y este otro párrafo agrega:

“Ningún tiempo como el presente para la lectura de esta importante obra. Salgamos de esa ignorancia vergonzosa en que hemos vivido acerca de las costumbres, extensión y riqueza de nuestro suelo...”.

Y explica Ricardo Rojas:

“El libro de Garcilaso era peligroso, precisamente porque creaba tal estado de alma en hijos de españoles, refundiendo a criollos e indios en el crisol de una nueva conciencia histórica hecha de sentimientos nativistas e ideas libertadoras”.

Y nosotros podemos agregar modestamente: nuestro indigenismo tiende precisamente al conocimiento de la verdad histórica de lo autóctono americano, con el objeto de levantar la lápida de la ignominia con que se pretendió sepultarlo en el olvido y para probar que lo autóctono americano se ha conservado en el fondo de la conciencia criolla, allí donde una gota de sangre autóctona circula en las venas de un americano.

Y podemos agregar también, que nuestra investigación indigenista busca la prueba documental indiscutible de que la sangre de la Pacha mama está presente en torrente circulatorio de las viejas familias criollas, pese a su apellido hispánico. Debiendo agregar que este es un problema especial, concerniente a las provincias del interior argentino, no constituyendo tal problema para los directos descendientes del Tawantinsuyo, donde la verdad es tan evidente que no necesita demostración. Como no la

necesita en otros Estados americanos donde ha perdurado la raza indígena pura.

### Sobre la presencia de la sangre autóctona en el criollo americano

En el año 1948 publiqué en varios miles de ejemplares, *El Indio- El Criollo- El Gaucho*.

He tenido la satisfacción de ver transcritos párrafos enteros de dichos libretos, en publicaciones nacionales, sin que se mencione su título, ni al autor.

Aquí reside el verdadero éxito de la catequización, pues se comprueba que la doctrina se abre camino, ya que se la acepta sin tener en cuenta su origen.

Este catecismo, confeccionado en Córdoba y para Córdoba, con información de su excelente Archivo Histórico, pretende demostrar documentadamente lo siguiente:

1) Que es falso que el indígena que encontró en esta tierra el conquistador español, fuera un salvaje troglodita, ajeno a todo concepto moral y de orden. Precisamente he demostrado con la copiosa documentación acumulada que se trataba de un pueblo agricultor, que utilizaba el regadío, tenía sus tierras amojonadas y vivía en aldeas, bajo la administración paternal de sus caciques.

2) Que es falso que todos estos indígenas fueran exterminados por la crueldad de los Encomenderos o por las pestes y el hambre.

La documentación prueba que los pueblos rurales, con su evocativa toponimia, fueron los que desaparecieron, al concentrarse en las grandes Reducciones, donde los Encomenderos explotaron sus industrias, dado que utilizaban sus esclavas y la mano de obra barata dando buen tratamiento al indio e imponiéndoles la Religión Católica.

A mediados del siglo XVII los apellidos indígenas fueron cambiados por apellidos españoles y desde este momento ellos ingresaron en la oblación criolla, bajo la denominación genérica de "originarios".

3) En las propias familias de los Encomenderos estaba presente la sangre autóctona, como lo pruebo citando apellidos, en la obra citada.

Ha sido revisando los testamentos de los Encomenderos donde he comprobado esta premisa, que ha sacado de su errónea pretensión aristocrática a más de una familia que se enorgullecía de su pureza de sangre hispana.

Y si llegamos así a la irrefutable prueba de la presencia de sangre americana, no solamente en el proletariado criollo, sino también en las principales familias de la antigua sociedad criolla, lo que resta para hacer es combatir esa repugnancia aristocrática, haciendo conocer la verdad histórica de que el indígena americano no fue el inútil degenerado que nos pintó la crónica de la conquista hispánica, precisamente para justificar el abuso de su explotación en el trabajo esclavista.

Y esa crónica falseada fue una consecuencia de la lucha entablada por los Encomenderos, que explotan el trabajo del indígena, contra las Leyes, Ordenanzas, Reglamentaciones, etc. que emanaban de la Corona española, que protegían al indio como ser humano, en cuya humanitaria tarea también colaboró el celo de los señores Obispos y ministros principales de la Iglesia Católica.

Por no hacer demasiado larga esta conferencia, no repetiré aquí algunos muy interesantes casos de aristocrática mestización que figuran en mi libro, *El Indio, el Gaucho, el Criollo*.

Pero en homenaje a los estudiantes peruanos que me han pedido esta conferencia, citaré, sacados de copiosa información, algunos casos de lo que pasó en su tierra durante la conquista hispánica.

Estos casos se refieren a lo que he llamado aristocrática mestización, la cual es complementaria de la mestización en grande escala en el plano del proletariado. Debiendo tenerse presente que, tanto en el Perú, como en Bolivia, en Chile, en el Paraguay, en México y en otras naciones indo hispánicas, un fuerte porcentaje de la población conserva la sangre americana sin mezcla con la sangre europea.

### Los criollos y los mestizos del siglo XVI en el Perú

En el famoso libro de Garcilaso de que hemos hablado, encontramos referencias precisas sobre cómo los conquistadores del Perú, procrearon hijos en las ñustas sagradas del Imperio Inca y les dieron sus apellidos hispánicos.

Garcilaso de la Vega, nació en el Cuzco el 12 de abril del año 1539, fue su padre el Capitán de su mismo nombre, de ilustre linaje. Fue su madre Doña Isabel Chimu Oclo, hija de Huallpa Tupac Inca, del linaje de los Emperadores del Perú.

El famoso historiador de la conquista del Perú, Blas de Valera, que también fue clérigo como nuestro Garcilaso, fue hijo del Capitán Luis de Valera, compañero del Conquistador Pizarro: su madre fue una Princesa de la Corte de Atahualpa.

Los cronistas de esa época, Salcamayhua y Huaman Poma, también eran hijos de Capitanes españoles en princesas incásicas, pero ellos optaron por un apellido indio.

El famoso Capitán Mancio Sierra de Leguisamo, lejano antepasado de nuestro no menos famoso Pancho Sierra, contrajo matrimonio con Beatriz Ñusta, una de las vírgenes del Templo del Sol, con la cual tuvo varios hijos.

Juan de Betanzos y Angélica Ñusta, fueron los padres del famoso quichuista del mismo nombre.

El Capitán Juan Collantes tuvo un hijo con Francisca Ñusta.

Los Pizarro y los Almagros, dejaron hijos mestizos, habidos en las Ñustas del Templo del Sol.

Nos informa Ricardo Rojas en libro citado:

“Para esa primera generación de mestizos, fundóse en el Cuzco un colegio de indios nobles, en cuyas aulas cursó estudios nuestro Garcilaso, juntamente con sus

primos Carlos y Felipe, Incas los tres, bajo el magisterio del Padre Juan de Cuellar, con quien estudiaron latín. En esas aulas aristocráticas ensañaban también religión, música, danzas y armas".

El propio Garcilaso nos cuenta con su acostumbrada sencillez:

"Yo nasci ocho años después que los españoles ganaron mi tierra y, como lo he dicho, me crié en ella hasta los veinte años..."

"...luego que me propuse escribir esta historia, escribí a los condiscípulos de escuela y gramática, encargándoles que cada uno me ayudase con la relación que pudiese haver de las particulares conquistas que los Incas hizieron de las provincias de sus madres porque cada provincia tiene sus cuentas y ñudos con sus historias anales y la tradición dellas, y por esto retiene mejor lo que en ella pasó que lo que pasó en la ajena. Los condiscípulos, tomando de vera lo que les pedí, cada cual dellos dio cuenta de mi intención a su madre y parientes, los cuales, sabiendo que un indio, hijo de su tierra, quería escribir los cursos della, sacaron de sus archivos las relaciones que tenían de sus historias y me las embiaron..."

Pocos párrafos he encontrado en mis lecturas, que encierren una mayor emotividad patriótica y una más enternecedora nostalgia, que estas sencillas líneas del mestizo confinado en su celda de religioso, a distancia tan grande de la gloriosa tierra de sus antepasados maternos.

No todo fue deferencia para los mestizos peruanos, aunque fueran hijos de princesas imperiales.

Los hijos de madre española los tenían en menos, aunque sus propias madres fueran de humilde origen. Estos nativos americanos, hijos de padre y madre española, fueron llamados criollos.

Los mestizos eran considerados por los españoles como hijos expurios y el mismo Rey don Carlos se vió obligado a modificar Leyes de España, que los hijos del Conquistador Pizarro pudieran ser legalizados.

Así vemos la provisión real fechada el 12 de octubre del año 1537 (volumen II de Gobernantes del Perú de la Colección Levillier), que dice:

"Por cuanto por parte del marques Don Francisco Pizarro de nuestro Consejo y nuestro Gobernador el Capitán General de la Provincia de la nueva Castilla llama Perú, padre se vos Don Gonzalo Pizarro y Doña Francisca Pizarro, nos ha sido fecha relación que no siendo el casado no obligado a matrimonio os obo y procreo por sus hijos naturales en Doña Ines vuestra madre, natural de la dicha provincia del Perú, siendo asimismo soltera y no obligada a matrimonio y nos suplicó, que porquel no tenía hijos algunos legítimos ni naturales, que heredasen sus bienes y hacienda, vos mandásemos legitimar... y no embragante la ley en que contiene que los hijos expurios no puedan ser habidos ni repartidos por legítimos...nos por la presente las abrogamos y de rogamos e anulamos e damos por ningunas o de ningún valor..."

Continua esta muy larga Cédula recomendando a toda las autoridades reales que se tengan por legítimos los hijos mestizos del conquistador Pizarro.

Y claro está, que de inmediato y en el porvenir, se aplicó este precedente de legiti-

mación, al cual se acogieron entre otros los numerosos hermanos de Francisco Pizarro, de los cuales el principal fue don Gonzalo, el gran Rebelde, que pocos años después encendiera el fuego de la guerra civil en el Perú, a mi juicio primer intento de Emancipación en hispano-américa.

Hemos dicho que los hijos de padre y madre españoles, nacidos en el Perú, menospreciaban a los mestizos, por más hijos de Princesas que estos fueran.

Así vemos el muy extenso Informe que el Virrey Don Fco. De Toledo envió al Rey de España, con fecha del año 1574 ( Vol. V, págs. 337 y siguientes de Gobernantes del Perú) donde se aconseja que los criollos hijos de los Encomenderos deben ser enviados por tres años a España, para que la conozcan y se conviertan en leales servidores de su Magestad, condición ésta que debe ser cumplida para tener derecho a heredar la Encomienda de indios del padre.

En cambio, a renglón seguido, aconseja que a los mestizos indo-hispánicos, debe enviárseles a la guerra, no solamente de la conquista de América, sino a guerras europeas, para que se desangren, pues son muchos estos mestizos y resultan peligrosos.

Copiaré algunas frases de este párrafo para que se pueda apreciar la crueldad con que se considera el tema y la desconsideración para con estos hijos de españoles. Dice así el señor Virrey Toledo.

“Ansi mismo diversas vezes se ha platicado alla y aca en el remedio y desaguadero que podría tener tanto número de mestizos como cada año se multiplican en estas provincias...de los daños de no atajar y cortar esto y de los remedios digo que el número presente es muy grande, causado de la gran libertad que en este reyno a abido de las indias que los españoles an tenido por mancebas... y con el servicio que les hacen en sus casas como esclavas se ha dificultado mas el casarse los españoles, por donde se puede esperar por muchos remedios que se pongan, que a de aver siempre multiplicidad de estos mestizos que por naturaleza son belicosos, trabajadores en el campo, grandes arcabuceros sufren el trabajo sin comodidad y ansi pocos ministros de la guerra ay que no les escojan y quieran más que a los españoles, por ser de mayor servicio y mejor mandados, no dejan estos de tener pretensiones, juxgando que por parte de las madres es suya la tierra y que sus padres la ganaron y conquistaron”.

Mucho me hubiera gustado conocer esta interesante información, cuando confeccione mi libro *El indio, El Gaucho, El Criollo*, en el año 1948. En cambio intercalé aquí esta otra información, que es muy similar y se refiere al Paraguay, siendo su fecha del año 1564, o sea 10 años anterior a la del Virrey Toledo.

Dice así el informante Ortiz de Vergara: “son hombres de bien que no conviene llamarles mestizos, sino del nombre dellos se precian que es montañeses. Son todos muy buenos hombres de a caballo y de a pié, porque sin calcetas ni zapatos los crian que son como unos robles, diestros en sus garrotes, lindos arcabuceros por cabo, ingeniosos y curiosos y osados en la guerra y aun en la paz”.

Con estos mestizos hispano-guaraníes, fundó Don Juan de Garay y la Ciudad de Santa Fe en 1573 y la Buenos Aires siete años después.

Con ello se cumplía la previsión del Padre Martinez Gonzalez que en años anterior-

res había aconsejado al Consejo Real lo siguiente:

"Advierto a Vuestra Señoría por el descargo de mi conciencia, que si los mestizos que ay en la Asunción no se desaparecen y se hazen pueblos con ellos...se han de levantar y matar los españoles.. y si se levantan a de ser gran daño para las provincias comarcanas porque ya saben el camino y los chirriguanos de las sierras son sus tíos".

Estas sierras eran las del Alto Perú.

Veamos la gran semejanza que hay entre este Consejo del buen Padre González del Paraguay y el del Virrey Toledo del Perú. El cual dice así:

"...algunos me han pedido que los fuese enbiando en las flotas que vienen de esos reynos, especialmente aviendo en que empleallos en la guerra o para embiallos donde la necesidad de hazer gente llamase... que se irían sangrando de aca cantidad que bastase a dejar con menos fuerza los que quedasen".

Podemos apreciar la tremenda diferencia de trato aconsejado por el señor Virrey, respecto a los señoritos que se enviarían a la Corte Española para ser transformados en hijodalgos y sus medios hermanos mestizos, que serían enviados a servir de carne de cañon en las guerras que España sostenía en esa época.

### El espíritu indigenista de la guerra de la independencia

Vemos pues como desde el principio se fue gestando en la Colonia una tremenda injusticia social, que unida a la no menos injusta prerrogativa económica, preparó con mucha anticipación el espíritu de la futura guerra de la Independencia.

La misma Pacha mama coordinó las cosas para que fuese más neta la diferenciación social, puesto que, paulatinamente y por simple acción del ambiente, se fue cambiando el concepto del término originario y así llamáronse criollos los mestizos y llamaronse españoles o chapetones los que tenían una mayor herencia hispánica.

Y ello constituyó un gran estímulo en la guerra de la Independencia.

Que la guerra de la Independencia de esta parte de América, tenía un innegable espíritu indigenista y especialmente incásico, lo prueban no solamente el Prospecto firmado por San Martín y otros patriotas en Saldán en 1814, a que ya me he referido, sino otras numerosas publicaciones de esa época entre otras el canto a la Victoria de Junin del poeta Olmedo, que comenta Joaquín V. González en su tan famosa obra *La Tradición Nacional*. Dice Gonzales entre otros hermosos párrafos, lo siguiente:

"...recojo los acentos del poeta americano inspirado en la tradición de la raza indígena, y en los cuales repercute el eco del pasado, resuena la armonía confusa de la antigua poesía..."

"El Inca se aparece en la epopeya para levantar con su presencia los recuerdos dormidos en la memoria de los que llama sus hijos: él llena y da el alma la poema..." Y por no dejar de oír aquí el inspirado verbo de los varones de ese momento histórico, leeré estos versos de la "Oda a los valientes Cochabambinos" publicada en la Gaceta de Buenos Aires el 8 de Mayo del año 1812, poesía hoy olvidada por nosotros: (leer

página 12 de catecismo)

Ha pasado el tiempo- Hoy, olvidados los antiguos rencores que hizo surgir la explotación y la tiranía, la hermandad hispano americana constituye una ensambladura indestructible.

El indigenismo, no solamente no hierre tal hermandad, sino que la consolida al poner de manifiesto que su raigambre histórica se nutre de verdad y no busca otra cosa que el bien y el entendimiento.

Pero ha de aceptarse que tal entendimiento debe fundarse sobre la verdad histórica de la fusión de la raza hispánica con la raza americana y que ésta, lejos de ser una raza degenerada, fue y sigue siendo una expresión evidente de pujanza moral y biológica.

Por haberse falseado esta verdad histórica, fue posible al nazismo, introducir en nuestra América indohispánica, una profunda cuña, cuyo objetivo, era nada menos que el reemplazo biológico de la vieja raza por la raza elegida por el nuevo orden dominador del mundo.

En la doctrina racial patrocinada por este nuevo orden del nazismo, aparece con toda claridad la tesis de que el indígena americano y el mestizo indohispánico, constituyen una entidad racial inferior, incapaz de organizar la explotación científica del enorme y rico continente que ocupa, causando con ello el consiguiente perjuicio a la humanidad, a la cual ya le está resultando estrecho y pobre el viejo mundo.

Por lo tanto, la doctrina del nuevo orden nazi preconizaba lisa y llanamente tomar a su cargo la repoblación de este mundo indohispánico, al cual incorporaban también el gran territorio del Brasil.

Resultaría inoportuno y enojoso, recordar aquí los métodos aconsejados para el gradual exterminio del indígena americano y el instrumento político que se emplearía para su aplicación.

Pero es necesario contemplar el panorama mundial de esa trágica época, que va del año 1935 al 1945, para recogernos sobre nosotros mismos, medir las tremendas consecuencias de tales doctrinas totalitarias, reflexionar sobre sus causas y lanzarnos luego a la lucha por nuestro porvenir y el porvenir de nuestros descendientes, haciendo conocer la verdad histórica y biológica sobre la raza criolla, proclamando bien alto y con verdadero fanatismo, que lo que necesita indo américa son los medios indispensables para poner al pueblo a la altura que hoy corresponde.